



Caracas, 16 de Febrero de 2018

Estimados Socios:

Queremos hacerles un resumen de la Asamblea Ordinaria de Socios realizada el pasado 15 de Febrero de 2018, y cumplidos todos los requisitos legales establecidos en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se sometieron a consideración los siguientes puntos (incluidos en la convocatoria):

- Primer Punto: Fue presentado el Informe y Cuenta con detalles de los aspectos más significativos sobre la Gestión de la Junta Directiva y actividades correspondientes al período mayo 2016-abril 2017. La Gestión de la Junta Directiva por el mencionado período fue aprobada por el 71% de los Asambleístas.
- Segundo Punto: Fueron presentados los Estados Financieros del período fiscal 2016, auditados por la firma de Contadores Públicos Lara Marambio & Asociados, firma miembro de Deloitte-Touche-Tohmatsu Limited, así como el Informe del Comisario. Después de una explicación de las partidas de dichos estados financieros, fueron aprobados por el 70% de los Asambleístas.
- Tercer Punto: Propuesta de aumento de la cuota ordinaria y periódica para el funcionamiento y conservación del Club, invitaciones, hospedaje, carnet y comisión por cheque devuelto.
- Cuarto Punto: Propuesta de aumento de la cuota ordinaria y periódica para el funcionamiento y conservación de la Marina, pernoctas, servicios de marina y tarifas por asignación de puestos.

- Quinto Punto: Propuesta ajuste del aumento de la cuota de participación (acción) y pago por traspaso de la cuota de participación (acción).
- Sexto Punto: Propuesta de una Póliza de Seguro (riesgos diversos) con las siguientes coberturas: hurto o desaparición misteriosa, robo, asalto y atraco (total partes y piezas) para las embarcaciones aseguradas y registradas en la Marina Carenero. La indemnización es hasta la cantidad de 10.000 USD Americanos por embarcación, con un deducible de 200 USD Americanos.

Para el Tercer y Cuarto Punto de la Convocatoria se presentaron dos (2) opciones y una tercera opción "C", propuesta por un Asambleísta:

Opción "A": Aumento del 600% en todas las tarifas a partir del mes de Febrero 2018 y aumento del 100% en todas las tarifas a partir del mes de Junio 2018.

Opción "B": Aumento del 600% en todas las tarifas a partir del mes de Febrero de 2018 y aumento en todas las tarifas del 20% en el mes de marzo; aumento del 20% en el mes de abril; aumento del 20% en el mes de mayo y aumento del 20% en el mes de junio de 2018.-

Opción "C": Aumento del 600% en todas las tarifas a partir del mes de Febrero hasta una próxima Asamblea de Socios.

Para el Tercer y Cuarto Punto de la Convocatoria fue aprobada la opción "B" con un 74% de votación de los Asambleístas.

Para el Quinto Punto de la Convocatoria referente al aumento de la cuota de participación (acción) se presentaron dos (2) opciones; y una tercera opción "C", propuesta por un Asambleísta.

Opción "A": Bs. 800.000.000,00 (ochocientos millones).

Opción "B": Bs. 1.000.000.000,00 (mil millones).

Opción "C": Bs. 2.500.000.000,00 (dos mil quinientos millones)

Para el Quinto Punto de la Convocatoria fue aprobada la opción "C" con un 53% de votación de los Asambleístas.

Para el Sexto Punto de la Convocatoria, la Asamblea acordó se realice un censo para determinar la cantidad de socios interesados, solicitar nueva cotización de la póliza y presentarlo en la próxima Asamblea de Socios para su consideración y aprobación.

Se adjuntan las tarifas aprobadas para mejor referencia.

Atentamente
Junta Directiva